

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 16 NOV 2017

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por las cuales solicitaron autorización y licencia para asistir a la "LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política", a realizarse en San Carlos de Bariloche (Rio Negro), entre los días 15 y 17 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo;

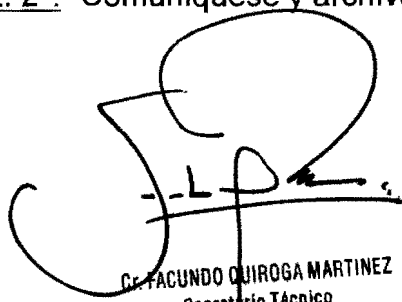
Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar a los Docentes del Departamento de Economía y Finanzas que se mencionan a continuación, a participar en la "LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política", a realizarse en San Carlos de Bariloche (Rio Negro), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo	Cargos	Licencia
Dr. Fernando Zarzosa Valdivia	39227	Prof. Asistente DS Prof. Ayudante B DS (3 cargos)	13 al 27 de noviembre de 2017
Lic. Inés del Valle Asís	27277	Prof. Asociado SE Prof. Adjunto SE	13 al 19 de noviembre de 2017
Dra. Alejandra D.Cristina	39483	Prof. Adjunto SE Prof. Asistente SE (2 cargos)	15 al 17 de noviembre de 2017

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas